COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY-19,418)

2 8 OCT. 2925

J. 3900

En Iquique, a 28 de Octubro del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha <u> </u>
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitari
JUNTA DE VECEUOS NOVIEMAR
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
que la elección del directorio de la organización se realizará:
• Fecha de la elección : <u>λλ</u> de <u>Νου θικ</u> del año <u>2025</u>
• Horario : inicio 18 hrs término 11 hrs.
• Lugar y dirección : Tres Tsloc (/ Colle 1

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

FIRMA	NOMBRE COMPLETO	N°
moneAparen	LEONORA NAVERS Santander	1
solder !	Zahira Castillo proceno	2
horg	Maricio lostrotiona	3
	Mauricio los no trong	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msqq.qob.cl/